

AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ - CONIDA

LA PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE SERVIDORES ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS EN EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PUBLICO, EN EL MARCO DE LA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA TRANSITORIA DEL DECRETO DE URGENCIA N° 016-2020, ESTABLECEE MEDIDAS EN MATERIA DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PUBLICO, AUTORIZO EXCEPCIONALMENTE EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

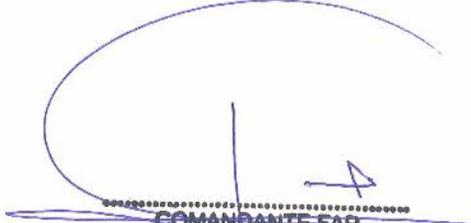
CUADRO DE RESULTADOS FINALES - VERIFICACION Y EVALUACION DOCUMENTARIA DE EXPEDIENTES

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	TIEMPO DE SERVICIO CALCULADO AL 31-12-2019	VÍNCULO LABORAL AL 31-12-2019	ORGANO	UNIDAD ORGANICA	PLAZA ORGANICA (CARGO)	NIVEL	RESULTADOS VERIFICACION DOCUMENTARIA REQUISITOS	CONDICION FINAL	Cumple requisitos mínimos *			
											1	2	3	4
1	FREDY RIGER MELENDEZ QUISPE	09374557	3 AÑOS, 10 MESES	SI	OFICINA DE ADMINISTRACION GENERAL	OFICINA DE LOGISTICA	MANTENIMIENTO	STD	CONFORME	APTO - PARA NOMBRAMIENTO				
2	RIVAS SULLCACCORI MANUEL LENIN	44686007	3 AÑOS, 10 MESES	SI	DIRECCION TECNICA DE DESARROLLO DE TECNOLOGIA ESPACIAL	DIRECCION TECNICA DE DESARROLLO DE TECNOLOGIA ESPACIAL	TECNICO SOPORTE	STA	CONFORME	APTO - PARA NOMBRAMIENTO	SI	SI	SI	SI

* Requisitos Mínimos

1. Contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, hasta la entrada en vigencia de la Centésima Vigésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto Pública 2019, esto es 1 de enero de 2019.
2. Ocupa plaza orgánica presupuestada a la fecha de vigencia de la Ley N° 30879
3. Contar con un periodo no menor de 3 años consecutivos o 4 años alternados ocupando plaza orgánica presupuestada.
4. Cumplir el perfil establecido por la normatividad pertinente para la plaza.

San Isidro , 23 de julio 2020


COMANDANTE FAP
JUAN PABLO M. CHÁVEZ SALINAS
 Jefe de la Oficina de Personal
 CONIDA